

Procesos inquisitoriales en Talavera de la Reina contra la hechicería: sus paralelismos con la Celestina

MYRIAM PACHECO LOPEZ

Filóloga

En este V Centenario del inmortal libro del bachiller Fernando de Rojas, quisiera poner de manifiesto la interconexión de obra y vida, literatura y realidad, una fascinante mezcla de saberes y ficciones que hoy en día continúa vigente en nuestras almas.

En efecto, *La Celestina* ha sido definida como pintura de un mundo vivo y reflejo del inmediato conocimiento que el autor tenía de su entorno social.

Retrocedamos, por un momento, al tiempo olvidado de los inquisidores, y situémonos en una pequeña villa: Talavera de la Reina, escenario, según algunos expertos, de la tragicomedia¹. Recorriendo sus calles, encontramos una multitud de hechiceras, curanderas, y alguna que otra Melibea embrujada, perdidamente enamorada de su Calixto.

Las hechiceras talaveranas (existentes en tiempos anteriores y posteriores a Fernando de Rojas) no eran casi nunca denunciadas a la Inquisición, y cuando esto sucedía, el proceso se suspendía al poco tiempo. En este aspecto, España se diferenció del resto de Europa, donde se desató una auténtica "caza de brujas" desde 1484

hasta mediados del siglo XVII. La Inquisición, creada en 1478 por los Reyes Católicos, fue más permisiva con estas mujeres y, como mucho, las mandaba azotar o desterrar de la comarca, excepto los primeros años en que actuó duramente en el País Vasco y Navarra.

No sólo existían hechiceras y curanderas en la comarca talaverana; también los hombres ejercían la brujería. Así, en 1558, tenemos noticia de unos curiosos personajes: el licenciado Montenegro -alcalde de la villa y supuesto nigromante- y su hermana, Mariana de Rojas, denunciados, ambos, al Santo Oficio por la beata Catalina González.

1. Morales, Rafael, "Otro escenario más para *La Celestina*" en *Cuadernos de Literatura*, 19-20-21 (Enero-Junio 1950).

Pacheco, César, "La Celestina y Talavera: Aportaciones históricas a una presunta identificación entre espacio urbano y ficción literaria" en *La Tribuna de Talavera*, 1, Junio, 1999.

Ruiz, Higinio y Bravo Villasante, Carmen, "Talavera de la Reina, 1478-1498, lugar de acción de *La Celestina*" en *HIS*, 3, 1966, pp. 553-554.

Valverde Azula, Inés, "Fernando de Rojas, alcalde y hombre de letras" en *Talavera en el Tiempo*. Talavera, Excmo. Ayuntamiento, 1994.

Esta mujer vivía junto al convento de la Madre de Dios² y afirma, en su declaración, cómo doña Mariana de Rojas, a la que trató amistosamente durante cuatro años, realizaba en su casa prácticas abortivas y abominables infanticidios, tras descubrir “unos quartos de carne de niño” colgados en su corral (recordemos que las brujas se alimentaban en sus aquelarres de carne de niño muerto sin bautizar y utilizaban unguentos extraídos de huesos y miembros de niño en su consagración al diablo).

El autor de *La Celestina* muestra un gran conocimiento de las artes brujeriles, pues presenta a su protagonista utilizando, en su depósito infernal, “mantillo de niño”, es decir excremento o grasa, para sus conjuros de amor. Así lo refiere Pármeno, en el acto primero, al advertir a Calixto de los peligros de la hechicera:

“Y en otro apartado tenía para remediar amores y para se querer bien.

2. “La Madre de Dios del hábito de la Concepción. En un principio, tras la fundación en 1110, habitaron en unas casas vecinas a San Miguel, hasta que se trasladaron en 1513 más al interior, en la actual calle de Fernando de Rojas, llamada así por haberse enterrado en este convento el ilustre escritor. Se sometía a la regla de San Francisco, y en 1576 lo ocupaban cuarenta monjas.” González Muñoz, M^o del Carmen, *La población de Talavera de la Reina (Siglos XVI-XX)*. Toledo, Diputación, C.S.I.C., 1974, p. 83.

3. Lucrecia afirma de Celestina en el acto IV: “Conoce mucho en hiervas, cura niños y aún enfermos, y así algunos la llaman vieja lapidaria.” Además de curandera, Celestina encubría su verdadero oficio de alcahueta vendiendo “afeytes” que ella misma confeccionaba. La pintura corporal se asociaba a la brujería desde antiguo. Las brujas se pintaban el cuerpo cuando asistían a un sabbath o asamblea, untándose con el unguento volador o para acudir al ritual satánico sin ser reconocidas. Esta asociación fue una de las razones por las que la Iglesia condenaba los cosméticos. Incluso en Inglaterra, durante el reinado de la reina Ana, sólo unos años antes de que fueran derogadas las leyes de represión de la brujería, se aprobó una según la cual quien “sedujera a cualquier súbdito de su Majestad”, valiéndose de pinturas en el rostro o de falso cabello podría ser considerado culpable de brujería.

Tenía huesos de corazón de ciervo, lengua de víbora, cabezas de codornices, sesos de asno, tela de caballo, mantillo de niño, baba morisca, guija marina, soga de ahorcado, flor de yedra, espina de erizo, pie de tejón, granos de helecho, la piedra del nido del águila, y otras mil cosas. Venían a ella muchos hombres y mujeres, y a unos demandaba el pan do mordían; a otros, de su ropa, a otros de sus cabellos; a otros pintaba en la palma letras con azafrán; a otros con bermellón; a otros daba unos corazones de cera, llenos de agujas quebradas, y otras cosas de barro y en plomo hechas, muy espantables al ver. Pintaba figuras, decía palabras en tierra. ¿Quién te podrá decir lo que esta vieja hacía? Y todo era burla y mentira.”

Pármeno define a Celestina como estafadora en sus conjuros y hechizos, acusación antigua en la historia de la magia. Sin embargo, en el libro, no son nulos los efectos de ésta, pues consigue enloquecer de amor a Melibea y lleva a los enamorados a la muerte.

Como vemos, Celestina también se sirve de animales, hierbas y piedras dotadas de facultades maravillosas. Era propio de las hechiceras confeccionar polvos y unguentos con vísceras de animales, yerbas, uñas de cadáveres humanos, pelo, sesos de niños no bautizados, todo ello destinado a excitar el amor o el odio y matar o dañar a hombres y bestias. Concretamente, el unguento volador que las brujas utilizaban en sus aquelarres nocturnos estaba compuesto, entre otras sustancias afrodisíacas, por grasa de niño. La creencia en los poderes ocultos de la naturaleza es un hecho constatado y así aparece recogido en numerosos bestiarios, hervarios y lapidarios de la época³.

Nuestra Celestina, que no llega a ser bruja, sino, como la define Sempronio, “hechicera, astuta, sagaz en quantas maldades hay”, no iguala al maquiavelismo de los personajes antes mencionados, aunque posea ciertos rasgos en común.

Mariana de Rojas era una mujer descreída, se negaba a asistir a los oficios religiosos cuando la beata Catalina acudía en su búsqueda. Incluso permitía y favorecía las relaciones sexuales de su hijo, Alonso de Sedeña, con distintas mujeres: doña Teresa, hija del licenciado Cervantes y una criada de la casa, Francisca, hija de Francisco Rodríguez, a quien obliga a abortar:

“Item digo más, que estando yo y la dicha moça en el corral de la dicha doña Marina, estava llorando la moça y mirando a cierta parte con grandes lágrimas, diciéndome que allí, en cierto lugar, tenía plantado un árbol de parayso. Y diciéndome yo que no había estaca ni señal de árbol, díxome que al juycio nacería, dándome a entender que allí parió y le mataron y le enterraron a su hijo; lo qual parece ser así porque tres veces, la una estando en San Salvador en par del altar de San Bartolomé, la segunda junto al matadero en un callejón junto a una huerta de Castillejo, la tercera a la puerta de la Madalena, la dicha doña Marina me preguntó una duda, que cual era mayor pecado: matar a un niño o dexarle morir. Y yo respondióle que todo era malo; primero que por mayor mal tenía no recibir el bautismo que matalle, respondiéndome doña Marina:

- ¡Pues como no es mejor dexale morir o matalle que nos mate a nosotros por la fama desta moça!

Y díxome doña Marina que porque



llorava tanto el niño, piensa que su propio padre, Alonso de Sedeño, hijo de la dicha doña Marina lo tomó y lo arrojó a las paredes o le puso el pie porque muriese. Y yo, preguntando a la dicha doña Marina si le bautizaron, respondiome:

- El diablo le bautizamos, allí estuvo dos oras al cielo dando voces y dixe a mi hijo, Alonso de Sedeño, que tuviese cueta con él, pues era su hijo.

Item digo más, que la dicha moça, llorando a su hijo y quexándose que le avían dexado morir sin bautismo dixo:

- Si estos perros moros me hacen hablar, yo diré cosas con que los haga quemar.

*Y esto dexía, quexándose de la dicha doña Marina y de Alonso de Sedeño, su hijo.*⁴

En las palabras de la criada Francisca encontramos cierto resentimiento de clase social, equiparable al discurso de Areúsa en el acto noveno de la obra, cuando, al hablar del tratamiento de las señoras a sus criadas, exclama:

“Denostadas, maltratadas las traen, continuo sojuzgadas, que hablar delante de ellas no osan. Y cuando ven cerca el tiempo de casallas, levántanles un caramillo que se echan con el mozo o con el hijo o pidenles celos del marido o que meten hombres en casa o que hurtó la taza o perdió el anillo; danles un ciento de azotes y échanlas la puerta fuera, las haldas en la cabeza, diciendo:

- Allá irás, ladrona, puta, no destruirás mi casa y honra.

Así que esperan galardón, sacan baldón; esperan salir casadas, salen amenguadas; esperan vestidos, joyas de boda, salen desnudas y denostadas. Éstos son sus premios, éstos son sus beneficios y pagos.”

Prosiguiendo con la declaración de la beata Catalina González, ésta afirma haber oído al propio Montenegro confesar a su hermana, Mariana, su condición de moro, obligándola a renegar de la fe cristiana, mientras exclamaba:

“No sabéys que nos mataron un hermano a hierro, que a él encomiendo yo mis pleytos y a otro que yo me se aveys de saber que en mis pleytos yo sigo a la mentira y a todos al aldaba porque es siervo con hierro, y de que ésta pasa, luego

se desatan. Pienso que tengo algo y no tengo nada. Entonces doña Marina, diciéndole que dexase aquella ceguedad y que hiciese lo que avía de hacer. Respondió Alonso de Montenegro a doña Marina:

- O puta hereje y como ya está hecha christianilla; no sabes, puta, que somos moros y no emos de negar nuestra casta; pues mira, as de saber si no lo sabes que nuestro aguelo era moro..., sepas que nuestro aguelo era grande encantador y hiço de suerte que se casase doña María con nuestro padre y este libro de los encantamientos téngolo yo guardado en el escriptorio de mi estudio debaxo de todos los libros y con este negoçio mis pleytos, que mi padre me llamó con gran secreto y me dixo en una pieça ençerrada:

- Mira, nosotros no tenemos heredes, toma este libro y con el ternas de comer en tu vida y prométote larga vida. Todo quanto en este libro hallares te será un thesoro [...] Respondió doña Marina:

- Maldito sea tal padre que me engendró, que tan mal empleó su vida. Entonces Alonso Montenegro dió a doña Marina un gran bofetón diciendo:

- O puta, que mala mora estás, mal estás christianilla, la confirmación te falta, quiérotela dar, agora te tuerçes las manos y te ahilas el rostro que pareces santa milrada. El espiritillo tienes en el cuerpo, que no ha salido de ti; más yo te lo echaré de ti, aquel espiritillo que estava en el río Jordán sobre la cabeza del crucificado.

Y diciendo estas cosas era tanto el ruydo que yo oya de los golpes, que me parecía que le tenía puesto el pie en el pescueço y decía Alonso Montenegro:

- Reniego de Dios, descreo de Dios que as de salir / f. 8 v / de aquí, sal de mi casa, reniego de Dios, que en este le tengo

de crucificar. *Agora te escupo Dios, agora te escupo y témelo.*

Y mesando a la doña María, decía:

- Así mesavan al crucificado.

Y tomando las manos de la dicha doña Marina y estendiéndolas en los ladrillos decía:

- Estira, estira, que ya salen espumajos de la boca.

O:

- Descreo de Dios, que agora le crucifico, dereniego de Dios.”⁵

En la consagración de un nuevo discípulo al diablo, éste pide que reniegue de la fe, del culto cristiano y que deje de venerar los sacramentos, extendiendo la mano y, a su vez, el discípulo, alzando la suya, promete observar los pactos. Por lo descrito en este documento, parece que doña Mariana se está consagrando al diablo, por intersección de su hermano, con el que mantendrá posteriormente relaciones sexuales.

Montenegro utilizaba sus poderes maléficos contra los “christianillos talaveranos” provocando tormentas e inundaciones que incluso llegaron a derrumbar la iglesia de los Santos Mártires. Causaba en los demás innumerables daños; tenía facultad para cambiar las decisiones de jueces y magistrados. Pertenecía, en fin, a una especie superior en la práctica de la hechicería. Y, ¿cómo no?, también realizaba conjuros de amor. Así lo confiesa a su hermana Mariana de Rojas:

“Yo he hecho por mis encantamientos que se quisiese casar don Juan, hijo de Gutierre de Meneses, con mi sobrina, porque ya yo con mis encantamientos hacía cosas, por donde el mochochacho entrase en casa y entrava. Y entonces, con músicas y juegos y palabras,

hacía que se aficionase a Mariquita y se quisiesen entrambos; y ya el mochochacho la mirava de hito.”⁶

Alonso de Montenegro mantenía un estrecho contacto con los moros establecidos en Talavera. Recordemos como la nigromancia y la magia se asociaba desde antiguo a las clases étnicas más desfavorecidas: moros, conversos y judíos. Este personaje también fue procesado por poligamia. Siendo ya alcalde de Talavera dejó en libertad a una de las hechiceras más temidas por la población talaverana, Francisca de Virueña, a cambio de sus enseñanzas en las artes maléficas⁷. Así lo relata el propio Montenegro a su hermana Mariana:

“Y más dixo el dicho Montenegro:

- Estando una hechiçera que la quería encoroçar⁸ y me dixo que si la librava y sacase de aquella carçel que me prometió de darme avisos como me viniesen muchos pleytos y saquéla libre. Y paseándonos yo y ella por el cementerio de

5. A. H. N., Inq.: leg. 91/11, f. 7v-8v.

“No es, pues ahora ocasión sino de recordar tal clase de compilaciones de ‘alherces’, recetas, fórmulas y conjuros contra los genios mismos, que aún en pleno siglo XVI se copiaban y se mantenían ocultas en las casas pese al miedo que podía haber a la Inquisición, y que dan una pobre idea de la cultura de los moriscos en su fase final, ya que el fondo del que formaban parte no contenía obras de las que han dado lustre a la cultura islámica y sí reflejan un tipo de literatura ínfima recogida por algunos modestos alfaquíes rurales y sus herederos.” CARO BAROJA, Julio: *Vidas mágicas e Inquisición*. Madrid: Istmo, 1992, vol. I, pág 66.

6. A.H.N., Inq. leg. 91/11, f.10 r.

7. Los brujos y nigromantes realizaban conjuros e invocaciones a los demonios para recibir y aprender alguna cosa de ellos.

8. Castigo que se imponía a las brujas, colocándoles públicamente un capirote de papel sobre la cabeza.

*San Salvador*⁹, a la media noche, dile una capa larga que yo tenía para los inviernos y yo tomé otra capa pequeña y enseñárame cosas que yo ya tenía escritas en mi libro . Y fuyme luego a mi casa y encendí una vela de peç, que çera ni aceyte no lo podía encender, porque ansí está mandado en mi libro y fuyme para mi libro, hincándome de rodillas delante de él como si fueran los Evangelios, decía:

- O libro, o libro de gran saber, yo te creo y te adoro hincado de rodillas y adoro y reverençio a mi señor Luçifer que tan buenas cosas dexó aquí firmadas; ruégote, señor Lucifer, pues te e adorado, que no me desanpares; yo te prometo mi alma como muchas vezes te la e prometido y tres almas de tres hijos que tengo.”¹⁰

En efecto, en esta familia se produjeron hechos extraños. Uno de los hijos de Mariana de Rojas murió asesinado, otro ahogado y se comentaba que el propio padre, Alonso de Sedeña, y su tío Montenegro, azotaron y crucificaron, coronándole de espinas a un tercero. El consagrar a los diablos los propios hijos era otra de las actividades que las brujas y brujos realizaban.

Francisca de Virueña era vecina de la beata Catalina y moraba con su marido,

Francisco Hernández, en una casa, dentro de un corral, que llamaban “Tejadillo”. Es curioso recordar, como afirma Pármeno, en el acto primero, que Celestina tenía “*al cabo de la ciudad, cerca de las tenerías, en la cuesta del río, una casa apartada, medio caída, poco compuesta y menos abastada*”.¹¹

Defendiendo la hipótesis que sitúa a Talavera como lugar de acción de *La Celestina* recogemos la información proporcionada por César Pacheco sobre el origen de las tenerías e industria del cuero en Talavera:

“En el caso de Talavera, tenemos datos del siglo XV sobre la preocupación del concejo por regular estas actividades que hoy denominamos insalubres, sometidas lógicamente, a un control de las autoridades, dentro del nivel de policía urbana que entonces existía. A mediados de siglo, en la década de 1450, el ayuntamiento había decretado que los cueros sólo podían ser lavados “*dende la Portiña ayuso*”, o lo que es lo mismo, en aquella parte de la Portiña, arroyo que cruzaba la villa de norte a sur separando el barrio de los Arrabales Viejos del resto de la población, que menos afectaba a los vecinos, precisamente cerca de su desembocadura en el Tajo. Esta zona que entonces estaba prácticamente despoblada, y tan sólo recogía una serie de huertos cercados, algunas casillas, amén del hospital de la orden de Santiago y un convento de franciscanos claustrales, fue preferentemente para labores industriales como el tratamiento de cueros. Por tanto, las colaciones aldeañas o ribereñas del arroyo de la Portiña albergaron desde el medioevo tenerías: la de San Andrés, a partir de su erección como parroquia en 1520, la de

9. En 1558 existían cuatro cementerios en Talavera de la Reina: el cementerio de la Colegiata, el de Santiago, el de la Caridad y el de San Salvador. Este último estaba situado junto a la iglesia de San Clemente, de ahí que fuera conocido más comunmente por el cementerio de San Clemente. En el amplio pórtico de la Iglesia de San Salvador se celebraban juicios contra los castellanos viejos. (Datos proporcionados por D. Ángel Ballesteros Gallardo, profesor, poeta e historiador talaverano).

10. A.H.N., Inq: leg. 91/11, f. 9 r.

11. Las hechiceras eran, por lo general, pobres mujeres lisiadas y supersticiosas que vivían en chozas y buscaban por los campos raíces y yerbas comestibles cuyas propiedades conocían.

San Salvador y posiblemente San Ginés y San Miguel¹².

Efectivamente el lugar descrito en *La Celestina*, coincide con la localización de las antiguas tenerías, donde sigue existiendo hoy una cuesta, junto a S. Clemente.

Francisca de Virueña había llegado a Talavera desterrada por practicar la hechicería. Como auténtica "Celestina" ayudaba con sus conjuros de amor a las mujeres abandonadas para recuperar a sus maridos. Así nos describe Catalina una de estas recetas de amor:

"Y llegando esta testigo a la puerta de la dicha Francisca de Virueña, a desora, vió que la dicha Francisca de Virueña estava a su puerta con un sarmiento en la mano y, acorvado el cuerpo, estava como açotando a una vanqueta que tenía en la mano, de tres pies, que estavan bueltos hazia arriba y la haz de la banqueta hazia baxo. Y estando así golpeando el sarmiento la dicha banqueta buelta, dezía a una Mari Hernández que bive aquí en el barrio de la Madre de Dios, a la qual se le avía ausentado el marido desta tierra y no sabían donde estava ni nuevas del y deseábalo saber según parece desta dicha Francisca de Virueña. /f. 41 r / Y ella, respondiéndole, le dezía quando açotava la banquilla:

- Mira Mari Hernández, mira y aprende ya quando otra vez se os fuere el marido porque si yo me muriese lo sepays vos y lo digays a otros de quien vos confiays.

Y luego, tras esto, açotando la banqueta, dixo:

- Aguija coxuelo, tráele aquí a su marido, el que más ayna viniere, más galardón llevara.

Y como esta testigo llegó a ellas de

*súbito, estando en esto se atajaron y demudaron en vella, a lo que esta testigo le pareció. Y esta testigo les dixo que para qué açotavan la banqueta que no sabía hablar y ellas disimularon con ella y esta testigo se fue a su casa. Pero ello presto allí que dentro de tres días o quatro, vino el marido de aquella por quien esto ellas hazían y estuvo con su muger en su casa."*¹³

Esta hechicera junto a Isabel Hernández, compañera de oficio y amiga, (como en el libro lo fueron Celestina y Claudina, la madre de Pármeno) atacaron salvajemente a Catalina González, en la ermita de los Santos Mártires. Las dos hechiceras intentaron ahogarla para obligarla a renegar de la fe cristiana. Afortunadamente Catalina logró huir de sus agresoras.

En otra ocasión sufrió un nuevo ataque del que también consiguió salvarse:

"Item no ha un año que entrando en casa de las Quiñonas a que me diesen un poco de harina y también porque me avían llamado que fuese allá, como me viesen

12. Pacheco Jiménez, C., "La industria del cuero en Talavera de la Reina (ss. XVI-XVII). Las ordenanzas de zapateros y curtidores de 1600" en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie IV, N° 12 (Madrid, 1999). El mismo autor prosigue en nota: "Según una descripción del siglo XVII, las tenerías estaban "como entra la Portiña en Tajo, poco antes en un esconce (esquinazo) que hace el arroyo y topando en sus paredes; la defiende una estacadilla hecha y conservada a nuestras expensas del sitio de la tenería..." Archivo de la colegiata de Talavera, *Noticia y señal de las cassas que ahora tiene este monasterio (de Santa Catalina)*. Manuscrito, c. 1689. Caja 519, n° 3, fol. 160 v. Restos de estas tenerías del convento jerónimo han sido documentadas arqueológicamente en un solar de la C/ Entretorres de Talavera. Vid. Alberto Moraleda y César Pacheco, *Informe de la intervención arqueológica (2ª fase) en el solar n° 24-30 de la C/ Entretorres c/v a Ronda Sur de Talavera de la Reina*. Julio 1999. Dirección General de Cultura. Conserjería de Cultura. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

13. A.H.N.; Inq; leg. 91711, f. 40v-41r.



dentro, dixo la madre dellas a una hija que se llamaba Montenegro:

- Abaxa baxo y cierra la puerta.

Como la dicha Montenegro uviese cerrado la puerta, subió muy disimulada y dixo a su madre:

- ¡Ay señora y cómo rehilo!

Respondióle su madre:

- Mira, aunque se te caiga el huso, hila siquiera media doçena de hebras aunque /f. 11 v / sea gordo como pavilo.

Y después que las uvo hilado, díxole la madre:

- Haçme presto una figura con pies y manos y cabeça y enrédala con este hilo que has hilado [...].

A la una dixo que me asiese de las tocas y me arañase. A la otra que me

tuviese las manos y a la otra que me hiriese con palabras, pero no me asieron y dixo la madre a la hija llamada Montenegro:

- Pues tienes hecha la figura que te mandé, haç un cerco sobre esta biga con un cuchillo y pon esa figura en medio y di como yo digo: Sathanás, Barrabás, el Coxuelo.

Y dixo la madre a la dicha Montenegro:

- Átalos agora, bien atados que conjurados están y harán lo que yo quisiere.

Después desto, miróme la madre y díxome:

- ¿Por qué no te ahorcas?

y :

- Váyase a su casa y ha horca sea.

Y estando en esto llamaron a la puerta y yo fuyme espantada a mi casa. Y dixo la madre:

- Mira qual la hemos parado, peor a sido esto que quanto le hiçieron las otras, y estas todas son mugeres de mal bivir porque están amañebadas con unos clérigos."¹⁴

Es destacable la utilización del hilado en en este ritual, así como Celestina lo empleó para enloquecer de pasión a Melibea. ¿No nos evocan, quizá, estas mujeres "de mal bivir" a las protegidas de Celestina, las prostitutas Elicia y Areúsa?

A pesar de todos los hechos relatados por la beata Catalina, la Inquisición, dada la categoría de los procesados, dejó el asunto en suspenso, en abril de 1559, no sin antes aconsejar a la testigo que reflexionara en su declaración contra "hombres tan honrados como estos son y tan sabios y discretos como el dicho licenciado lo es y su hermana y son tenidos por tales."¹⁵

En 1600, también en Talavera, encontramos procesada a Rosa, criada de Juan Gaitán, prohombre talaverano y familiar del Santo Oficio. Los testigos afirmaban que era hechicera, especializada en conjuros de amor. Tras invocar a Santa Margarita recitaba el siguiente conjuro que encontramos escrito de su propia mano:

“Conjúrote agua mistura¹⁶ dañada por el gran Plutón y por Proserpina y por la laguna Estigia y su confusión por el canzerbero y las furias infernales y todos sus sequazes y por aquellos que conjurar te puedo.”¹⁷

Claramente observamos un paralelismo en la invocación al diablo de Celestina al final del acto tercero, cuando exclama:

Conjúrote, triste Plutón, señor de la profundidad infernal, emperador de la corte dañada, capitán soberbio de los condenados ángeles, señor de los sulfúreos fuegos que los hirvientes étnicos montes manan, gobernador y veedor de los tormentos y atormentadores de las pecadoras ánimas, regidor de las tres furias, Tesífone, Megera y Aletto, administrador de todas las cosas negras del reino, de Estigia y Dite, con todas sus lagunas y sombras infernales y litigioso caos, mantenedor de las volantes arpías, con toda la otra compañía de espantables y pavorosas hidras [...].”

Los conjuros de la joven Rosa no tuvieron el resultado esperado, interviniendo el Santo Oficio, aunque en este caso, como en los demás, no se llevó a cabo el proceso.

Como vemos, el conjuro y la invocación demoníaca constituyen una realidad vigente en la época que nos ocupa. Estos modos de conjurar, bajo la forma de oración o de persuasión a cambio de cualquier cosa sagrada, implican una

comunión o sociedad con los demonios que ya denunciaba Santo Tomás en la *Summa Teológica*.¹⁸

Muy frecuentada por las mujeres talaveranas, deseosas de atraer o recuperar a los hombres, fue Catalina Sánchez, alias “la Salvadora”, especialista en curar ligados o hechizos para volver a los hombres impotentes¹⁹. Esta hechicera, que mantenía relaciones con el diablo cada noche en la parroquia de San Andrés²⁰, elaboraba unos polvos de secreta composición, los cuales esparcía en la cabeza de sus víctimas o en su defecto los colocaba en algún lugar por donde los hombres requeridos hubiesen de pisar. De nuevo la Inquisición suspendió el proceso en poco

14. A.H.N., Inq. leg. 91/11, f. 11r-11v.

15. A.H.N., Inq. leg. 91/11, f. 41v.

16. En las asambleas de brujas o “sabbats” se empleaba una enorme olla para hervir la mixtura mágica, con acompañamiento de encantos y hechizos y todos los miembros se llevaban líquido para utilizarlo con fines diversos, como sustancia básica para diferentes pociones.

17. A.H.N., Inq. leg. 95/3.

18. Santo Tomás distinguía dentro de las supersticiones, las técnicas adivinatorias y las “observaciones” en conjunto. Concretamente en las observaciones, el santo señalaba “las que dan especial valor a escritos y palabras con encantos, invocaciones y aún oraciones y textos sagrados, usados de forma particular.”

19. Las brujas y hechiceras tenían predilección por las venganzas de amor y los asuntos relacionados con el sexo. Sus filtros, maleficios y encantamientos sexuales podían provocar, evitar o curar la impotencia.

20. Johannes Nieder, dominico teólogo de la Universidad de Viena incluía, en su obra *Fornicarius*, una de las descripciones más antiguas que se conocen referentes al pacto diabólico (siglo XV). El pacto con Satanás se debía realizar en la iglesia un domingo antes de que fuera consagrada el agua bendita. Allí el nuevo discípulo renegaba de Jesucristo, de la fe, del bautismo y de la Iglesia. A continuación había de rendir homenaje al “Pequeño maestro” (Satán); luego bebería de un frasco que contenía la sangre de varios niños sacrificados a tal fin, y, finalmente, se esforzaría en comprender y respetar la imagen de su nuevo señor.

tiempo, a pesar de que la Iglesia mantenía una gran preocupación por este tema que cada día iba en aumento.

Incluso en 1716 se procesa a varias mujeres: Bernarda González, Felipa Domínguez, María de Villa y Clara de Villa, por delitos de hechicería. Uno de los testigos, María de la Concepción, alias Bermexa, muy cercana a ellas, afirma cómo muchos sujetos acudían a la dicha Bernarda, (quien vivía con su marido, Andrés Trigo, en la cañada de la sierra) pues ésta tenía la habilidad de desligar.

Joseph Miguel Rodríguez, otro de los testigos, aseguraba haber ido con un mozo manchego, llamado Alonso, a casa de Bernarda, por hallarse ambos ligados:

[...] a que respondió la dicha Bernarda que la llevasen seis varas de Polonia verde y que la diesen tres reales de plata y que después volbiesen; y declara el testigo que preguntó a dicha Bernarda que le digese que le tendría así y que la dicha Bernarda nunca le quiso decir que era lo que le tenía ligado; que se fueron y que siendo ya de noche, fueron los dos con Clara de Villa, que luego los dejó con la dicha Bernarda, se vino; y que estando con la dicha Bernarda en su casa, dió a cada uno tres varas de cinta verde partida por

medio, y en cada vara y media tres nuedos, uno en medio y uno a cada remate. Y les dijo que aquellas cintas, lo que habían de hacer era dejarlas caer en la calle en distintos parages, y que luego que las dejasen caer, aunque los llamasen, no volbieran la cabeza, de esa suerte quedarían sanos; que el declarante lo que hizo fue arrojar una cinta y la otra la guardó."²¹

Aunque todos estos sucesos son posteriores a la creación celestinesca indican la existencia de artes mágicas en Talavera, villa en la cual sus habitantes creían y practicaban estos ritos, más o menos satánicos.

Fernando de Rojas nos muestra en su obra esta parcela de la realidad de su época y no dudamos en creer que previene a sus lectores del arte de la hechicería y su eficacia, uno de los puntos más polémicos de la tragicomedia.

Melibea sucumbió embrujada por las malas artes de Celestina. Los talaveranos cayeron víctimas de los hechizos de las brujas de la región. Y todos nosotros, lectores, aún permanecemos hechizados ante la magia literaria de un sabio encantador que vivió una parte de su vida en Talavera: el bachiller Fernando de Rojas.

21. A.H.N., Inq. leg. 87/14, f.7r.

BIBLIOGRAFÍA

- BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan: *Herejía y heterodoxia en Talavera y su antigua tierra. Procesos de la Inquisición (1478-1820)*, edic. Hierba, 1989.
- BLÁZQUEZ MIGUEL, Juan: "Superstición, magia y brujería en Toledo". *Actas del I Congreso del Toledo Mágico y Heterodoxo*. Toledo, 1988, pp. 25-47.
- CARDINI, Franco: *Magia, brujería y superstición en el Occidente medieval*. Barcelona: Península, 1999.
- CARO BAROJA, Julio: *Vidas mágicas e Inquisición*. Madrid: Istmo, 1992, 2 vols.
- GONZÁLEZ MUÑOZ, M^a del Carmen: *La población de Talavera de la Reina (Siglos XVI-XX)* (Estudio-sociodemográfico). Toledo: Patronato "Jose María Quadrado" del Consejo Superior de Investigaciones científicas, 1974.
- FERNÁNDEZ Y SÁNCHEZ, Ildelfonso: *Historia de Talavera de la Reina*. Talavera de la Reina: Editorial Gráficas del Tajo (edic. facs.), 1992.
- MORALES, Rafael: "Otro escenario más para *La Celestina*" en *Cuadernos de Literatura*, 19-20-21 (Enero- Junio 1950).
- PACHECO JIMÉNEZ, César: "La industria del cuero en Talavera de la Reina (ss. XVI-XVII). Las ordenanzas de zapateros y curtidores de 1600", en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie IV, N^o 12 (Madrid, 1999).
- RUIZ, Higinio y BRAVO VILLASANTE, Carmen : "Talavera de la Reina, 1478-1498, lugar de acción de *La Celestina*". *HIS*, 3, 1966, pp. 553-554.
- VALVERDE AZULA, Inés: "Fernando de Rojas, alcalde y hombre de letras" en *Talavera en el Tiempo*. Talavera, Excmo. Ayuntamiento, 1994.

NOTA:

Las ilustraciones son de *Los Caprichos* de Goya.